

REF.: 306/lah/Convocatoria Aytos\_Interventores 4 Gran  
C DEF

SR./A INTERVENTOR/A  
SR./A TITULAR CON COMPETENCIA EN  
CONTABILIDAD

A fin de continuar con el objetivo de la aplicación informática UNIFICA de constituir un instrumento a través del cual se suministre información económico-financiera, simplificando los intercambios de información que necesitan recabar las Instituciones y Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, es intención del Gobierno de Canarias **poner UNIFICA a disposición de los Ayuntamientos como instrumento de remisión de la documentación necesaria para la realización de las auditorias de gestión, para conocer la situación económico-financiera municipal a 31 de diciembre de 2007**, previstas en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, en los términos a establecer en la Orden del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad que se publicará, de forma inminente, en el Boletín Oficial de Canarias.

En este sentido, la Dirección General de Planificación y Presupuesto tiene previsto impartir a todos los Ayuntamientos de canarias, un **curso de formación** del Módulo Captura Económico-Financiero en el que se presentarán detalladamente todas las novedades del mismo, de un día de duración y a celebrar en las siguientes fechas y emplazamientos:

Destinatarios	Fecha/Hora	Emplazamiento
Ayuntamientos de la provincia de Las Palmas	1 de Abril de 10 a 14 horas	CIATEC de Agüimes Polígono Industrial de Arinaga Calle Añepa esquina Tigotán 35118 Agüimes Tfno.: 928 18 99 60
Ayuntamientos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife	3 de Abril de 10 a 14 horas	CIATEC de Tegueste Ctra. Gral. La Laguna-Punta Hidalgo Paraje Los Laureles 38280 Tegueste Tfno.: 922 54 63 40

Asimismo le comunico que, entre otras novedades, está previsto que se amplíe el ámbito de aplicación de UNIFICA, y que **toda la documentación**



**Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad se remita a través de dicha aplicación informática.** Entre la documentación reseñada tiene especial relevancia la referida a **Esfuerzo Fiscal**; por ello, se considera de gran utilidad la **asistencia a este curso**.

Por otra parte, teniendo en cuenta que parte de la documentación solicitada se acompaña de sus respectivos certificados, con el visto bueno del Alcalde y la firma del Interventor, se ha incorporado en UNIFICA un mecanismo de firma electrónica de los citados certificados.

El mecanismo de firma citado requiere que cada Ayuntamiento disponga de dos certificados digitales (clase 2 CA) de persona física para el Alcalde y para el Interventor, respectivamente, expedidos por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre (o expedidos por cualquier otra autoridad certificadora reconocida legalmente).

Por último, se solicita que confirme su asistencia al curso a los siguientes teléfonos de esta dirección general, en los cuales también podrá solventar cualquier duda o aclaración que precise:

928.30.30.00 Extensión 84286.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 2008.



  
Eulalia Gil Muñoz  
Directora General de Planificación y Presupuesto